

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

18 de mayo de 1981

**ACTA No. 289**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Ing. Walter Sagot Castro  
Lic. Eugenio Rodríguez

**INVITADOS:** Dr. Chester Zelaya Goodman, Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, el Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.. Licda. Helena Ramírez, Br. Fernando Bolaños, Br. Manuel Monestel, Ing. Guiselle Hidalgo y Br. Carlos Hernández.

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas. -

**ARTICULO I:      **INFORMES****

1) Artículo 85

EL RECTOR da lectura al decreto No. 6462 publicado en la Gaceta No. 186 del 30 de setiembre de 1980 por el cual se reforma el Artículo 85 de la Constitución Política.

2) Inauguración Edificio Centro Académico de San Carlos

EL RECTOR informa sobre el acto de inauguración del Centro Académico de San Carlos. Todo resultó muy bien. El edificio quedó muy bien terminado.

3) Documentos de CONARE

EL RECTOR informa que le ha llegado un ejemplar de cada uno de los dos documentos que elaboró CONARE, para que lo haga del conocimiento de los señores miembros de la Junta. Esos documentos son: 1) Informe del trabajo efectuado por la Comisión Interinstitucional y 2) Seguimiento del trabajo

efectuado por la Subcomisión de Duplicación de Carreras en la Educación Superior. Se toma nota.

## **ARTICULO II:      NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS INTERINOS.**

EL RECTOR sugiere que como él y don Chester van a salir del país y siguiendo el sistema de rotación, se nombre a don Ronald García en sustitución suya, a don Jorge Enrique Guier en sustitución de don Chester Zelaya y a don Carlos Luis Fallas en sustitución de don Ronald García. Se aprueba por unanimidad.

**En vista del permiso concedido al Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector, y al Dr. Chester Zelaya, Vicerrector Académico, del 21 de mayo al 12 de junio, se ACUERDA NOMBRAR al Dr. Ronald García como Rector ad Interin, al Lic. Carlos Luis Fallas, como Vicerrector Ejecutivo Ad Interin y al Dr. Jorge Enrique Guier, como Vicerrector Académico Ad Interin, por el período en que estén ausentes los titulares. ACUERDO FIRME**

## **ARTICULO III:      AUTORIZACIÓN A AUTOR.**

EL RECTOR explica que se trata de autorizar a un funcionario de la UNED para que proceda a escribir una unidad didáctica.

Propone al Lic. Jorge Lao Largaespada para que escriba la Unidad Didáctica llamada "Publicidad y Promoción". El Sr. Lao es tutor de ¼ de tiempo en la UNED. Se analiza y se aprueba por unanimidad.

**SE ACUERDA nombrar al Lic. Jorge Lao Largaespada como Autor de la Unidad Didáctica "Publicidad y Promoción", para que proceda el pago.**

## **ARTICULO IV:      AUTORIZACION A ESPECIALISTA.**

EL RECTOR explica que se ha propuesto al Dr. John Helwig para que se revise la Unidad Didáctica "Curriculum I". Se analiza y se aprueba por unanimidad.

**SE ACUERDA nombrar el Dr. John Helwig como especialista de la Unidad Didáctica "Curriculum I", para que proceda el pago.**

**ARTICULO V: ANÁLISIS DEL PLANES II CON ASISTENCIA DEL GRUPO DE LA UNED QUE LO ESTUDIO.**

EL RECTOR explica que el motivo de la reunión es para hablar un poco del PLANES II. Les ha parecido que la mejor manera de enfocar el asunto es la de que los funcionarios de la UNED que tuvieron a su cargo estudiarlo y hacerle observaciones, lo comenten ante los miembros de la Junta.

EL LIC. FLORES manifiesta que cuando salió el borrador de PLANES II (2 tomos), se constituyó una Comisión Interdisciplinaria para analizarlo. Seguramente OPES quería esas observaciones para hacer algunas correcciones pero se hicieron correcciones de contenido y no de cifras.

Antes de escribir el informe, consideraron importante llamar a representantes de CONARE para discutir estas observaciones antes de dejarlas por escrito. La reunión se efectuó en la UNED y se pusieron de acuerdo en muchas de las observaciones.

La parte más importante que se analizó, desde el punto de vista general, está la financiera (pág. 4 del informe). Ahí aparecen cifras que es lo que le tocaría a la UNED del Fondo de la Educación Superior (Ley 5909) y también les asignan ciertos recursos específicos que serían los ingresos propios de la UNED.

Con este primer análisis financiero, la UNED tendría un déficit en todo el quinquenio. Además, en el cuadro A del documento se actualizaron las estimaciones de ingresos específicos institucionales correspondientes a la UNED, utilizando informaciones más recientes, lo cual viene a aumentar el déficit.

Para explicar cómo estamos sobreviviendo en la parte presupuestaria del año 1981, comenta que estamos financiando el presupuesto de este año prácticamente con ¢18912.5 millones de superávit.

Este año el presupuesto inicial fue de ¢57 millones, a este momento, con las modificaciones, llevamos ¢70.3 millones.

En el análisis del PLANES II cada uno de la Comisión analizó a fondo un capítulo.

EL LIC. HERNÁNDEZ analizó la parte de requerimientos de recursos para docencia. Estas necesidades de requerimientos, por lo menos en lo que se refiere a financiamiento para otros renglones como docencia y administración, están muy ligados a las posibilidades de financiamiento del capítulo I.

El CONARE fija una meta en general y en este caso particulariza para la UNED, que debe trabajar con un costo promedio docente por alumno de un

50% respecto a los costos promedio docentes por alumno de los otros sistemas de educación.

Este es un aspecto importante en tanto que, ellos mismos con las mismas proyecciones que logran determinar en cuanto a cuál va a ser la magnitud de ese gasto docente promedio, para el 85 tendríamos que la UNED estaría trabajando con un 53% de ese gasto, o sea, algo cercano a la meta que se propone.

Sin embargo, es bueno ver este aspecto en tanto si es posible económicamente trabajar con un 50% de costo promedio, respecto a los de las otras universidades, en tanto esto se está haciendo con base en ciertos indicadores, de momento, de una institución pública que todavía no ha alcanzado un nivel de servicio, o lo que en una empresa podría llamarse una escala de planta más adecuada, que nos permita inferir con más precisión cuál sería realmente el costo promedio mínimo con el cual se podría trabajar.

Porque en este aspecto, dentro del sistema de enseñanza a distancia, se asume una serie de condiciones que podrían ocurrir con la enseñanza a distancia, pero que no se tiene toda la información histórica.

De momento las cifras nos dicen que no es posible trabajar con un 50% y ya da un 53% para el 85.

EL RECTOR señala que sería conveniente una explicación sobre cómo llegó CONARE a esa cifra del 50%.

EL LIC. HERNÁNDEZ comenta que el primer supuesto que asumieron en el modelo para interferir esta posibilidad, es el criterio de asignación de la labor docente, aquella razón de 1 a 60 alumnos por un profesor del sistema de educación convencional y todo se calcula en base a una relación de servicio de 1 a 15. De ahí que si se le agrega más gente a un profesor, obviamente eso puede reducir el gasto docente general.

El otro supuesto, es que la UNED, a mediano plazo, puede disminuir los costos promedio por alumno, dado que si se logra el crecimiento de matrícula, que en empresa pública es sinónimo del crecimiento o aumento de la producción, en el sector privado, eso significa que se puede trabajar con costos promedios menores a mediano plazo.

Ellos dicen que la escala de planta en estos momentos no es la óptima, pero que a mediano plazo, conforme se aumenta el servicio de la Universidad, dada la infraestructura instalada, los costos promedio de mediano plazo se pueden reducir. En ese sentido consideran que la UNED lo puede lograr.

EL RECTOR comenta que cuando comenzaron a ver los primeros resultados de PLANES, no estuvieron muy convencidos de la apreciación que CONARE había hecho de los distintos elementos que conforman la enseñanza a distancia. Estuvieron persuadidos de que ellos había sobreestimado algunos aspectos y en otros había considerado que no se iba a gastar, cuando sí se iba a gastar, etc. Pregunta si no afectan estas faltas de perspectiva a estos datos.

EL LIC. HERNÁNDEZ señala que desde luego que ellos no definieron una política general de trato para la UNED en todos los renglones. En unos casos se asumió un criterio y en otros, otro. Hay un caso típico en cuanto a la asignación de recursos para materiales y equipo. En el caso de la meta de costo promedio en docencia, también está privando otro criterio.

Ellos aceptan que no han logrado precisar la naturaleza de la enseñanza a distancia como para medirla en términos de riesgos y de gastos por lo reciente o lo escaso de la historia económica y de comportamiento administrativo de la misma institución.

EL LIC. FLORES señala que ellos conocen mucho del sistema convencional y prácticamente desconocen el sistema de enseñanza a distancia. En cuanto a la estimación de recursos utilizaron la misma medida que las otras universidades, y ahí empezó el problema porque la enseñanza a distancia tiene características muy específicas. Nosotros podemos considerar dentro de una función primordial de la enseñanza a distancia el aspecto de producción de materiales.

EL LIC. HERNÁNDEZ continúa diciendo que en cuanto a este 50% como meta del gasto docente respecto al resto, valdría la pena indagar mucho más para ver toda esa estructura que ellos asumieron para considerarlo.

En general, en el rubro docente ellos recomiendan un incremento de un 96.7 con respecto al gasto presente en docencia. Ese es el factor que ellos consideran que es la inyección económica que va a permitir ampliar el servicio a los estudiantes, manteniendo constante la inversión en gasto administrativo y como eso se ha promediado generalmente en términos de un costo promedio por alumno, sí implica que los costos se pueden reducir; el costo promedio de mediano plazo puede ir disminuyendo hasta llegar a convertirse en un 50% del resto de los costos promedio de las universidades.

Dentro de ese mismo rubro de gastos se recomienda destinar un 7.5% del gasto en docencia hacia la capacitación y entrenamiento de ese mismo personal. Esto corresponde en números absolutos y en promedio, a becar alrededor de 11 profesores por año, durante este quinquenio.

Es recomendación de CONARE, destinar un 24% del total del gasto en docencia a materiales y servicios propios de la misma docencia. Sin embargo,

con las mismas cifras de PLANES eso significa que ellos mismos no prevén el mismo 24% de la asignación de recursos, sino que con la asignación de recursos dada, apenas sí alcanzaría un 19.1% en el año 1985, y para el 81 se está trabajando con un 18.9. De manera que habría ya un déficit desde el punto de vista de la estructura del mismo Plan, de alrededor de un 5%. Estas cifras en colones del 80 significaba más menos unos 5 millones. El crecimiento de un 96.7% que se recomienda para el servicio docente, significa en número absolutos aumentar el cuadro de tutorías de 90 a 117.

Estas son las principales ideas de lo que es la política del Plan, pues este plan es de mediano plazo, en donde están plasmadas grandes políticas generales que cada institución debe evaluar y supone que habrá la flexibilidad para que cada institución las adapte a su naturaleza de servicio.

EL DR. GARCÍA pregunta si las universidades están previendo un aumento en el precio de los derechos de matrícula a los estudiantes.

O cuál es el ajuste que tendría que hacer la UNED para mantenernos a esos precios constantes del año 1979.

EL LIC. HERNÁNDEZ explica que el sistema convencional no prevé un crecimiento de matrícula, pues lo único que prevé es un aumento del ingreso per cápita o sea un aumento de matrícula general.

Con respecto a la UNED no se prevé el ingreso per cápita, sino el crecimiento numérico de la matrícula.

Se intercambian opiniones sobre este asunto.

EL BR. MANUEL MONESTEL analizó los capítulos III y IV que son muy afines. Sobre la parte de investigación hay que hacer la observación sobre la base de que partió CONARE para asignar recursos a las distintas universidades en el campo de investigación. Ellos dicen que se basaron en la evaluación de las actividades de investigación del sistema formal de educación superior en el período 76 – 78. Lógicamente que en ese período la UNED no había desarrollado la actividad de investigación. La gran conclusión a que llegó el CONARE es que la UCR tendría un papel preponderante en la asignación de recursos. Sin embargo se nota, a pesar de que la UNED estaba naciendo en esa época, ya a partir del primer Plan de Desarrollo que se elaboró había ya un criterio para asignación de recursos en investigación, que era un porcentaje determinado sobre el presupuesto para docencia, el que era creciente hasta el año 85.

La propuesta que hizo el CONARE cuando nos presentaron el PLANES preliminar, era más baja que la propuesta del plan de Desarrollo I de la UNED.

Aparentemente, no lo tomaron en cuenta porque no mencionan que hubieran revisado ese cálculo.

Posteriormente, cuando ya había sido elaborado el primer borrador del PLANES II, ya la UNED contaba con un estudio más actualizado que había elaborado don Greville Rumble. A partir de ese nuevo estudio, se le hizo una contrapropuesta dl CONARE en donde la actividad de investigación ya había tomado forma e incluso había arrancado. Cita las cifras de las tres propuestas de asignación de recursos elaboradas para la investigación de la UNED.

Al respecto se hicieron las observaciones siguientes: No se estaba tomando en cuenta la importancia que tenía para la UNED contar con mayores recursos en ese quinquenio inicial, donde se iba a consolidar la Institución. Además, el criterio de CONARE contradecía incluso algunas de las mismas afirmaciones que ellos tenían en el Plan.

Respecto a las conclusiones que se hicieron del conocimiento de los funcionarios de CONARE se señalaron tres aspectos básicos: a) Que los recursos asignados a la UNED en la Propuesta III (la nueva propuesta que se les hizo), aunque mayores que los propuestos por PLANES II, son proporcionalmente menores a los asignados a las otras universidades. O sea que no se estaba tratando de acaparar recursos, pero que se estaba pidiendo lo que se considera apropiado para poder consolidar esa actividad en la UNED.

b) Que es de suma importancia para la UNED contar con los recursos suficientes para desarrollar la investigación en el presente quinquenio, donde se producirá la consolidación definitiva de la institución, y c) Que la UNED ya ha determinado como área prioritaria de investigación, la educación donde se desarrollará buena parte de la actividad, con el propósito de dar respuesta y solución a una serie de problemas que enfrenta el sistema educativo costarricense en sus distintos ámbitos.

Con esto está claro que faltó investigación por parte de CONARE pues partieron de supuestos que no tenían una base concreta, ya que ni siquiera citan que hayan investigado lo que nosotros teníamos ya planteado.

En el campo de la extensión, CONARE partía del supuesto de que la UNED no debería desarrollar más de dos programas de extensión para el quinquenio y se tenía prevista la apertura de siete programas, dos de los cuales ya estaban sobre la marcha.

Por otra parte, ellos estaban considerando los programas de extensión con el mismo carácter que tienen en la educación convencional, sin tomar en cuenta el carácter mucho más masivo que tienen los programas de extensión de la UNED.

Al respecto ya se tenía una propuesta en el primer Plan de Desarrollo que aparentemente tampoco fue considerada, porque la propuesta de PLANES II no coincide, pues nos asignan  $\text{¢}6.000$  menos en el estudio del Dr. Rumble que daba  $\text{¢}49.837$  en millones de colones del 79, que es mucho mayor y sobre una base más concreta.

Además, estos dos capítulos III y IV del documento, tenían ciertos errores conceptuales que también podrían haber iniciado en la asignación de recursos, porque refleja también falta de conocimiento de lo que es el sistema a distancia.

Comenta algunos errores conceptuales que se hicieron del conocimiento de los funcionarios de CONARE.

LA SRA. MARÍA HELENA RAMÍREZ analizó el Capítulo V: Servicios Estudiantiles.

Este capítulo trata de los préstamos para financiar estudios y servicios, como comedores, residencias y consultas sobre asuntos universitarios, que sería lo que hace la Oficina de Bienestar Estudiantil en la UNED.

Respecto al financiamiento de los estudios ellos asumieron que tanto en la UNED como en el ITCR todos los estudiantes iban a pagar matrícula, mediante préstamos o sin préstamos, porque no iban a tener beca. Si se hacía mediante préstamos, consideraron que durante el quinquenio la UNED iba a financiar un 6.5 de los estudiantes y el otro 6.5 lo financiaba CONAPE.

Estas fueron las políticas que ellos definieron; sin embargo, cuando se hizo esta revisión, ya se habían tomado acuerdos en la UNED al respecto, como por ejemplo, se había dicho que la UNED financiaría hasta un 25% de sus estudiantes mediante préstamo (ya no un 6.5%) y por otra parte se había tomado la decisión de que algunos estudiantes iban a estar exentos de pago, como los de Bachillerato de I y II Ciclo; los de los centros académicos de la zona Sur, Atlántica, Tilarán y Quepos, y también los 20 mejores promedios. Esto ellos no lo habían considerado y significaba un ingreso; de tal manera que un 6.5% que habían presupuestado para la UNED quedaba corto, frente al 25% que ya habíamos establecido.

Por otra parte, se había considerado que además del 6.5 de estudiantes que se beneficiaba con préstamos, sólo un 25% iba a recibir los servicios de bienestar estudiantil. Conversó con la encargada de la Oficina y le dijo que si bien es cierto que a los estudiantes de la UNED no necesitan, por el mismo sistema, residencia y comedores formales, sí por lo menos pensaban instalar una pequeña soda en los Centros, pero lo más importante era que necesitan de mucha más información y orientación que los de las universidades convencionales, por la falta de contacto con la Institución.

Esto ya lo han venido haciendo. El 25% que decían que se contactaba con Bienestar Estudiantil en realidad se quedó bastante corto, porque durante la época de matrícula ellos atendieron grupos e individualmente a por lo menos el 50% de los estudiantes, durante cuatro semanas.

Además, ellos se trasladan durante el año a los Centros para recibir consultas y dar asesorías a los estudiantes y entonces definitivamente tienen una actividad mucho mayor que las otras universidades. Esto también afectaba los números, porque ya no era un 25 sino un mínimo de un 50% el que iba a necesitar de ese servicio de orientación, de manera que sumándolo al 25, se va a entre un 50 o 75 que recibiría algún tipo de ayuda de Bienestar Estudiantil. Esto quedó reflejado en el cuadro y aumenta entonces los costos porque más estudiantes se benefician de este servicio.

La recomendación de que un 6.5 se acoja a CONAPE, de hecho, por más intentos que se han hecho, sólo 1.5 se ha acogido a CONAPE y hay una renuncia de parte de los estudiantes a acogerse a esos préstamos.

El cuadro 5.1 se modificó. Ellos hicieron caso omiso a las modificaciones que le habían sugerido, porque el que aparece finalmente resulta igual que el original, de manera que el total de desembolsos necesarios para lo que se llama Servicios Estudiantiles, para la UNED en el 85 es de casi 6.000.000 de colones del 79, mientras que haciendo los cambios da para ese año más de 19 millones.

Entre las recomendaciones ellos hacen la propuesta de que todas las universidades uniformen los derechos de matrícula, o sea que todas las universidades cobren lo mismo por crédito. Esto habría que analizarlo muy bien antes de considerarlo válido porque las universidades, aunque no llegamos a economía de escala tan grandes como para que el estudiante cueste la mitad en el 85, sí tienen costos diferentes y sobre todo las carreras. Entonces una medida de uniformar el costo del crédito, definitivamente perjudicaría a una parte de los estudiantes y a otros los beneficiaría.

LA ING. GUISELLE HIDALGO analizó la parte de computación. Explica que ellos tienen un capítulo sobre necesidades de recursos para computación. Tomaron también como base el año 1979 e hicieron proyecciones acerca de los gastos de operación para efectos de cómputo y demanda de horas-máquina.

La UNED en ese año contaba con una terminal que estaba conectada al computador de Sistemas Analíticos y tenía derecho a procesar 100 horas mensuales. Con base en esto hicieron las proyecciones. Por ejemplo, en el caso de gastos de operación toman como base los gastos en servicios personales, materiales y suministros, etc. del año 79 y lo multiplican por un

factor de crecimiento, que por lo general es el factor de crecimiento administrativo que para la UNED es de un 10%.

Al aplicar este factor de crecimiento resultaba una subestimación de los gastos de operación.

Por otro lado, otro factor de crecimiento que ellos utilizan es el de número de computadoras que para la UNED es nulo; un factor de crecimiento de turnos que también es nulo para la UNED. En resumen, los factores de crecimiento que ellos aplican a los gastos del año 1979 algunos son nulos y otros son sumamente bajos.

En cuanto a las demandas de horas-máquina, ellos parten de la configuración que inicialmente la UNED tenía pensado adquirir y con la adquirida al final tiene ligeras variantes en cuanto a capacidad, porque la capacidad es aún mayor.

Además, ellos no consideran el factor de crecimiento que va a tener el equipo y que de hecho en este año, empezando el quinquenio, ya se tiene pensado duplicar la capacidad del disco, por ejemplo, que es uno de los factores que ellos toman en cuenta para hacer la proyección.

Lo que la Ing. Hidalgo apuntó en el resumen era precisamente que la base de la cual ellos partieron no era aplicable debido a la situación de que en ese momento no tenía computador y que el factor de crecimiento era bajo, y que en todo caso debió haberse considerado un factor más alto para la UNED dada esa situación tan especial de la UNED con respecto a las otras universidades.

Ellos hacen también unas proyecciones en cuanto al uso del computador para investigación, docencia y administración. Apuntan que el uso principal que le da la UNED es para administración, lo cual es cierto; en docencia tiene un uso mínimo y en investigación, en el año 79 obviamente sólo estaba funcionando el sistema de administración de estudiantes, pero que en el quinquenio iban a incrementarse las obras de investigación.

Apunta en el resumen que ciertas horas de uso del computador para la investigación, en el quinquenio se van a incrementar porque se está pensando adquirir paquetes estadísticos, que ayuda a que las unidades, no necesariamente especializadas o conocedores de aspectos puramente técnicos, puedan utilizar estos paquetes e incrementar el uso de horas-máquina en investigación, además de administración.

EL BACH. FERNANDO BOLAÑOS analizó el capítulo VII sobre requerimientos de recursos para el Servicio Bibliotecario.

Comenta que la conclusión a que se llegó es que se debería realizar una nueva estimación sobre los requerimientos de recursos que necesita la UNED para la

Biblioteca, porque se partía de un supuesto bastante falso: se decía que si existe una red de sistema bibliotecario de todas las universidades, la UNED podría hacer uso de ese sistema y se considera falso porque todavía no está en funcionamiento esa red. Y si se logra en un corto plazo que se llegue a formalizar y que sea eficiente, es bastante difícil. Incluso la UCR no está muy de acuerdo en que estudiantes de otras universidades hagan uso de la biblioteca porque ellos tienen problemas. Se considera entonces que se debería hacer una nueva estimación.

EL DR. VARGAS señala que hay varios esfuerzos en el país interesados en hacer bibliotecas. Lo que no le parece aceptable es que en un mismo lugar haya una biblioteca de cada universidad, pues es un desperdicio de esfuerzos y de recursos.

EL RECTOR explica que se ha procurado que esto no suceda. Sin embargo se presentan problemas porque se necesita que haya voluntades muy fuertes para que verdaderamente se unan y a veces no basta la nuestra.

Por otra parte, existe el problema de que a veces, los requerimientos de libros son muy distintos entre una universidad y otra.

Sin embargo, aun suponiendo un uso parcial óptimo, considera que son bajas las previsiones de CONARE.

EL BACH. BOLAÑOS aclara que el problema de fondo es que se está partiendo de un supuesto: Como si ya funcionara una red eficiente bibliotecaria universitaria que de hecho no existe, disminuir entonces la inversión que debe darse a la UNED en libros, bajo este supuesto es donde se puede perjudicar a la UNED. La misma estimación que ellos hacen de que hay un gasto administrativo promedio servicio bibliotecario por estudiante físico, en el caso de todas las universidades es de 300, aquí lo disminuyen a 200. Pero no hay un criterio para llegar a esa cifra de 200.

EL ING. SAGOT considera que es muy importante el esfuerzo que se ha hecho en el análisis del borrador del documento PLANES II. Pero estamos frente a una realidad: hay una disposición de la Asamblea Legislativa de que a la UNED le corresponde un porcentaje fijo de una renta más o menos calculada. Este documento no es más que una orientación probable, pero no impone a las instituciones una camisa de fuerza.

Dentro de la UNED se puede cambiar el destino de las partidas del presupuesto que obtengamos. Todo es mejorable en función de recursos.

O sea, que desde el punto de vista práctico, tendremos una cifra de ingresos que más o menos se puede estimar y dentro de eso la UNED tendrá que tomar decisiones para dar prioridad a algunos aspectos.

Este estudio que se ha hecho es muy importante, porque saca a la luz una serie de situaciones adversas para la UNED en función de los ojos de CONARE. CONARE es la única institución que de acuerdo con los ingresos probables de cada una de las instituciones, de ingresos propios y con los ingresos del Estado, tiene una cifra de ingresos inferior a la cifra de egresos estimada por el mismo CONARE. En la página I-B-21 del documento PLANES II, todas las instituciones tienen ingresos probables superiores a los recursos necesarios, a pesar de lo que ha observado el grupo que lo estudió.

Esto es nada más que una especie de cuadro sinóptico de lo que podría ser si las cosas suceden como se pretende que sucedan.

Los aspectos que se han señalado debe conocerlo CONARE oficialmente por medio de una comunicación de la Rectoría o de la Junta, para que al finalizar el quinquenio 85, al menos se haya señalado oportunamente lo que probablemente iba a suceder y nos va a suceder en el transcurso de estos cinco años.

EL RECTOR comenta que este cuadro que señaló don Walter había sido visto en el Consejo de Rectoría. El trabajo que ha hecho este grupo tiene una ventaja adicional: si las universidades pidieron más recursos, este cuadro es muy ilustrativo y muy positivo. En ese sentido la UNED no podría desautorizar el PLANES II, pues las cosas cuestan mucho hacerlas y este documento es un esfuerzo extraordinario.

Es una lástima que los diputados no hayan dispuesto de esta información la última vez que repartieron millones para las universidades, que lo hicieron de una manera muy alegre y sin una base científica.

EL LIC. FLORES señala que el próximo año va a ser muy difícil para la UNED. Cuando él comentó las cifras del presupuesto de este año, se alcanzó a cubrir esos ingresos con los ¢12.5 millones de superávit, el que no va a existir el próximo año. Entonces para la UNED va a ser bien difícil para, por lo menos, cubrir lo que nos señala el PLANES II.

En el Plan de Desarrollo nuestro, se tenía previsto para el año 81, ¢60.7 millones de colones. Con tres modificaciones externas se llega a 70 millones.

EL RECTOR propone continuar en otra sesión para intercambiar algunas opiniones sobre la posición oficial de la UNED con relación al PLANES II.

Agradece a los señores invitados no sólo su exposición, sino el trabajo mismo que elaboraron, que ha sido muy interesante y valioso.

- Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde.-

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.